

# EL BALEAR.

El director de esta obra se ha acordado con el Sr. D. Juan de S. M. para que se continúe publicando el periódico en el mes de febrero de 1856, con el mismo precio que en el mes de enero, y con las mismas condiciones que en el mes de diciembre de 1855. El Sr. D. Juan de S. M. se compromete a pagar el precio de suscripción en el mes de febrero de 1856, con el mismo precio que en el mes de enero, y con las mismas condiciones que en el mes de diciembre de 1855.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De El Títular.)

### OBSERVACIONES

Sobre los presupuestos de gracia y justicia.

Era preciso ser muy miope para no percibir que en este triste período, ni el clero, ni la toga podían obtener, ni ya reparación y auxilio, pero ni aun lo más justo, en caso de subvenciones. Por el contrario, lo temible era lo que ha sucedido y acontece con el clero, lo que se ha intentado con los presidentes de Sala. Rebajar, suprimir y denegar es achaque de todos los reformistas indiscretos. Y en verdad que jamás han sido tan necesarias como ahora las cumplidas recompensas pecuniarias. En cuanto al clero, basta observar que ha quedado despojado de todos sus bienes, oodiándose a las casas parroquiales, y que, por no irritarle siquiera en su natural indignación, es cuando menos prudente dotarle con suficiencia. Mas evidente es, si cabe, la precisión de pagar bien y largamente a los funcionarios del orden judicial. Si su conciencia no es muy severa y firme, las instantes visitas por que pasan y en que se ven envueltos jueces dignísimos, probos magistrados, celosos fiscales podrían poner en peligro su recta conducta y hacerles fracasar ante el incentivo del interés actual y la espantosa perspectiva de la miseria, de la degradación y hasta del desprecio.

Nosotros que hemos observado con satisfacción y orgullo que en períodos bien tristes por cierto, se ha administrado justicia dignísimamente, ofreciéndose lances de admirativo contraste, no responderíamos en lo sucesivo de tanta y tan honrosa abnegación. Nos fundamos para ello en el lamentable y pernicioso espectáculo que los Becerras, los Alonsos y sus sucesores han dado a todos, lanzando en la infelicidad a funcionarios, que después de muchos años de carrera, de servicios, de privaciones y de rectitud, ni cuentan con medios de vivir con decoro, ni les es fácil improvisar un bufete concurrencial, ni igual al que en mal hora abandonaron. Y si se obrara tan desastrosamente por motivos justificados, ó escusables siquiera, todavía quedaría el consuelo de que se podría evitar los atropellos de los partidos.

## FOLLETIN

### Indirectas.

Una de las *necesidades económicas* realizadas en el presupuesto del ministerio de la Gobernación, son quince millones que se destinan para el armamento de la Milicia Nacional. El armamento de la Milicia Nacional es una atención más preferente que los caminos y los hospitales. Los diputados deben participar de esta misma dignidad, cuando han dejado pasar con tanto respeto, los quince millones consignados para armamento de la Milicia. Invocamos la memoria del antecesor del señor Huelbes, para despojarnos de esta idea lactante. El presupuesto es una ama de cría que da dinero porque la mamen. Convengamos en que los quince millones respetados por los economistas de la Asamblea, son dignísimos. El presupuesto engorda de día en día. Haga, evitar que muera de plétora se necesita tener la lengua con que sangrarlo. Luego el Gobierno necesita quince millones para el armamento de la Milicia Nacional.

## Anuncios.

**ESTRECHOS.** Estrechadas las distancias que separaban a los progresistas del presupuesto, y a la democracia de los progresistas, la prensa española lanza magistralmente a la publicidad los siguientes:

**DAMA. (La democracia.)**  
Dame la mano, palomo,  
Para subir a tu nido;  
Ya verás tú cómo como;  
Cuando seas mi marido.

**GALANES. (Los consumos.)**  
Al Ministerio de Hacienda  
No nos vengáis a llorar!  
Que así que falte dinero  
Nos pondrán en libertad.

**DAMA. (Las puertas.)**  
Como puertas, nos entierran;  
Como arbitrios, nos disfrutan;  
Y vamos cobrando los cuartos,  
Mientras nos dan por difuntos.

**GALAN. (El orden.)**  
No es fácil que me veas  
Aunque me mires,  
Porque están de por medio  
Muchos fusiles.

**DAMA. (La libertad.)**  
Estoy conforme;  
Que a mi teniendo al duque  
Me sobra el orden.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn. 8  
En Menorca e Ibiza, franco  
de portes. 40  
En los demas puntos del reino, id. 42  
Cada número suelto. 4

Los del ministerio de Gracia y Justicia. No le concluiremos sin embargo, antes de advertir que no se provee en ellos a los gastos que debe ocasionar la pretendida estabística judicial, al arreglo de archivos tantas veces provocado y siempre desatendido, al establecimiento decoroso de juzgados, ni a la nada en fin, de lo mucho que en el orden material requiere dinero para de correr a su objeto. Si además de estas someras y reducidas indicaciones nos estendiésemos a otras referentes a los Relatores, Escribanos de Cámara y Promotores fiscales, tendríamos que detenernos demasiado, por que las últimas bastarian para escribir un oyo más artículos, si se intentase siquiera esponer y recomendarla triste é inmemorable suerte de aquellos laboriosos funcionarios. En otra ocasión ocuparemos de lo que hoy se escapa a nuestro examen.

## MERCEDES.

La Asamblea se va cansando de conceder pensiones y gracias. Una para la hija de don Trino Quijano que murió en el cumplimiento de su deber, como cristiano y gobernador de Alicante, sufrió ayer una media derrota. Lejos de nosotros la idea de que el caritativo celo, el civismo, la abnegación heroica del señor Quijano dejen de tener debida recompensa en el corazón de los buenos, como la habrá tenido ya sin duda en el seno de la misericordia divina. Ejemplos como el que ofreció el digno gobernador alicantino hacen buena falta, en noble cenit un país, y no les dan tan fácilmente como debieran darlos. Pero es posible que en este siglo material en que vivimos todo se quiera premiar con dinero? Esta palabra prosaica, ruborizaba no ha mucho a las personas de cierto temple de

**GALAN. (El duque de San Miguel.)**  
He salvado en año y medio  
Quince veces a la patria;  
Pero ella, qué ingratitud!  
Solo me ha dado las gracias.

**DAMA. (Las diez gracias.)**  
Vende, vende tu caballo,  
Caballero lidiador,  
Para hacernos un serrallo,  
Donde gozar de tu amor.

**GALAN. (Labrador.)**  
Ríde la palabra,  
Señor Presidente,  
Para las sesiones  
Del año que viene.

**DAMA. (La palabra.)**  
Un albañil yo pido  
Que le tape la boca a mi marido.

**GALAN. (El duque de la Victoria.)**  
En tu puerta planté un pino,  
Zaragoza soberana.

**DAMA. (Zaragoza.)**  
Plántele usted mas arriba,  
Que sale el carro mañana.  
(Padre Cubos.)

alma, y de cierta nobleza de corazón. Hoy no hay á quien no alhague.

Se concluyó la guerra que España sostuvo durante seis años contra el batallador mas grande del presente, y aun de los pasados siglos, y fuera de las pensiones de reglamento y predispuestas por ley, como se premió á tantos y tantos héroes?

Una condecoración no prostituida, donde se escribía el honroso lema de SUFRIMIENTO POR LA PATRIA.

Un ascenso en la carrera del que lo hubiese ganado noblemente.

Una gran cruz:

Uno que otro título de Castilla: un oficio en que el gobierno aprobaba los servicios de algun héroe; con lo que este se consideraba recompensado, y legaba á su descendencia aquella patente de honra, que entusiasmaba y envanecía á toda una familia; muchas veces á todo un pueblo.

Nada de esto costó un maravedí á la nación; y al terminar la gran lucha, nadie se atrevió á llamar ingrata á la madre patria.

¿Y hoy?

Hoy se miran con desden, con desprecio las recompensas ideales por honoríficas que sean.

Hoy se dice: «¿Sirve para el puchero ese voto de gracias, ese diploma, esa maestra honorífica?»

Pues lo miro como un insulto; no la admito; no es eso lo que me satisface.»

¿Y qué diferencia de servicios á servicios!

Antes, salvar la patria, era esterminar enemigos de ella.

Ahora, sufrir una cesantía, haber conspirado ó haber hecho fuego en las calles contra gobiernos legítimos, y esperando medro particular.

Si por esto hubo persecuciones, destierros, desgracias, pague el país la recompensa material de tales semi-héroes: reciba el país como servicios los que no se han prestado durante diez años de miseria y dolor.

Fuera toda amortización; pero amorticemos el presupuesto, creando en él mayorazgos, ó fideicomisos, que nos permitan reirnos de todo, asegurar la independencia del individuo, no tener que trabajar, suceda lo que quiera.

Se engaña, se engaña el egoísmo actual. No escapará de la antigua irrevocable sentencia: sudar para comer, aunque tantos y tantos logren desde hace tiempo estar comiendo sin sudar. Eso debe tener un fin, y pronto.

Nos apresuramos á declarar que al correr nuestra pluma en las anteriores líneas, hemos olvidado la personalidad del señor Quijano, cuyo recuerdo honra á la patria.

Hablamos en general:

Hubo un rey desventurado que se llamó el de las mercedes: ya lo juzgó la historia.

¿Lamará esta La dádiosa á la Asamblea actual?

Etonces España no era feliz: hoy tampoco lo es. Lo que son las épocas no dejan de tener algun punto de semejanza para los que quieran buscarlo.

En pos de una vino el cardenal Cisneros y los reyes Católicos que, sin decirlo, cumplieron la voluntad nacional. En pos de la otra ¿qué vendrá?

La misericordia de Dios, cuando nos hallamos bastante castigados, y bastante merecedores de ella.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

REVISTA SEMANAL.

La semana que acaba de concluir no ha sido fecunda en acontecimientos.

Sobre las esperanzas de paz general nada podemos aventurar aun: los rumores son contradictorios: hoy parece la gran cuestión á punto de terminarse, y mañana se dice que los aprestos bélicos son mayores que nunca en este y el otro bando. Lo seguro es que los occiden-

tales pugnan á buena cuenta por adquirir todas las alianzas posibles. Prueba de que aun es fuerte el enemigo. El tratado concluido entre la Suecia, la Francia, y la Inglaterra, es el objeto de las apreciaciones de la prensa europea. Aunque generalmente se admite la importancia de tal acto, son diversamente apreciados la significacion precisa y los próximos resultados del mismo. El año 1856 debe ser fecundo para la historia.

La Suecia y la Noruega tienen poco que temer en tiempos normales de una agresion abierta por parte de la Rusia, sobre todo si esta no renuncia á interesar en su favor algunas potencias europeas. Una invasion por parte de un pueblo no muy culto como la Rusia, es siempre posible; pero la conquista por tal pueblo de un país como la Suecia, no siempre lo es, y habémoslo á gran ventura. Pero aunque absolutamente imposible hoy dia una agresion, pudiera tener lugar un sistema de vejaciones continuas sobre las fronteras, de cuyo poco determinadas, ó la ereccion de establecimientos permanentes en las costas, en donde solo se tolera la permanencia temporalmente; ó negociaciones sin objeto pero que varien poco á poco el estado de las relaciones; en una palabra, pudiera tener lugar todo género de ardidés en los que siempre lleva la peor parte el mas débil.

Y en tal lucha que siempre ha existido, pero muy particularmente desde 1815 entre la Rusia y la Suecia, la ventaja ha estado constantemente de parte de la primera: no podía tampoco ser de otro modo. La Suecia no tiene que envidiar nada á la Rusia: en sus costas hay mas pesca que en las de esta, sus bahías están mas resguardadas, su clima es mas templado, y precisamente estas consideraciones son las que debieron hacer pensar á la Rusia en sus usurpadoras empresas. Para ganar terreno en la Suecia, no procede esta como con la Turquía, por medio de insolentes embajadas é intimidando en nombre de garantías materiales: pues conoce demasiado que esta conducta á lo Mentchikoff la comprometeria en aquel país: si es preciso, se avanza solo un paso cada año, convenida de que al cabo de medio siglo habrá conseguido cuanto desea, á saber: un establecimiento sobre la costa oriental del Finmark Norwégien, y una preponderancia irresistible en el Báltico.

Y véase por qué el tratado que acaba de unir la Suecia y la Noruega á la política de la Francia é Inglaterra tiene una tan gran importancia. Este tratado garantiza á la Escandinavia, no solo contra las rudas agresiones de la Rusia, sino tambien contra su política astuta, sus equívocas negociaciones y sus querellas promovidas sin causa, pero no sin objeto.

A primera vista, han creído ciertas personas que el tratado de 21 de noviembre de 1855 encerraba pocas estipulaciones importantes, y que presentaba un carácter demasiado unilateral en el sentido de que implicaba pocas ventajas directas en favor de los aliados, como compensacion de las garantías que reportaba de él la Suecia. Pero un atento exámen nos hace conocer muy pronto que aun sin conocer á las condiciones reservadas, que algun dia se conocerán, si hemos de creer lo que dice la Patrie que habla de nuestro propio sentido, el tratado de 21 de noviembre debe satisfacer desde luego la política de los occidentales. Solo con haberlo firmado, deja la Suecia esa mansualidad benévola que el gabinete de San Petersburgo ha deseado continuamente conseguir del de Estokolmo. La neutralidad de los sucesos ya no existe, y en el mismo Norte se levanta una barrera contra las empresas y los intereses de Rusia: tal es el bloqueo del mar Báltico, que podrá ser continuo en adelante, á pesar de los hielos y los rigores del invierno. Ya puede decirse que está prohibida para las embarcaciones rusas la entrada en el Océano Atlántico por el cabo del Norte, asi como la salida del Báltico por el Sund. Parece, pues, que principia á distinguirse la táctica seguida por la Francia y la Inglaterra en la campaña diplomática que han emprendido contra el imperio moscovita, además de la campaña real y existente, y de la campaña con que le amenazan para la primavera próxima.

El diario frances que hemos citado antes, dice que la indicada táctica se reduce á trazar una línea de circunvalacion formada al rededor del imperio ruso, la cual ya la hubiera cerrado herméticamente sino fuera porque aun no está fijado el tiempo de su conclusion: aun queda una pequeña salida: la de Prusia y Alemania.

Partiendo de las embocaduras del Danubio hasta Cracovia, la Rusia encuentra al Austria comprometida con el Sultan por el tratado de junio de 1854, y con las naciones occidentales por el célebre y tantas veces citado de 2 de diciembre del mismo año.

Desde Cracovia á Memel hay un blanco por territorio que pertenece á Prusia; mas desde aquí hácia el Occidente, toda salida es ya imposible á Rusia: dá con los hielos; dá con las armadas del Báltico; dá en fin con la Suecia y Noruega, amigas de los occidentales.

¿Y si detrás de esta línea de bloqueo se mueven tormentas? ¿Y si de la otra banda de los mares apremian los Estados Unidos, (que todo podrá ser)? ¿Y si los pueblos se cansan de guerra, que razones va sobrando para ello, puesto que son civilizados? La Rusia que no lo es tanto, confía en que aguantará mas; y si no nos equivocamos, eso espera: descontento en sus contrarios.

Véase como nunca han sido en Europa tan peligrosas las ideas, tendencias y cábalas revolucionarias, como lo son en la época actual. Que no la olviden ciertas naciones: que no la olviden ciertos partidos.

O la paz pronto y muy pronto, ó gobiernos de mucha energía y muy decididos por el orden en todas partes. Con la primera, la civilizacion irá adelante: sin los segundos, Rusia no tiene sino resistir para vencer: cada revolucioncilla fuera de su casa le valdrá tanto como una alianza mas á los occidentales.

Vivamos para ver.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 2 de enero.

RESEÑA DEL AÑO DE 1855.

Si el año de 1854 fué verdaderamente fatal para la mayor parte de los pueblos de nuestra Península, el de 1855 lo ha sido para toda ella: España, durante el año que acaba de hundirse en el abismo del tiempo, ha sufrido todas cuantas calamidades pueden adigir á una nación: las enfermedades, la miseria y la guerra. Una epidemia horrible que desde el año de 1853 viene ejerciendo su mortífero influjo, con tendencias á aclimatarse en nuestra patria, en el de 1855 ha paseado triunfante su funebre pendon por casi todas las poblaciones, que hoy deploran la muerte de sus mas queridos hijos, teniendo al mismo tiempo que vuelva en el presente á recoger nuevo tributo de amarguras y lágrimas. Apenas habrá en España un pueblo, por pequeño que sea, que no haya sufrido durante el año terminado los efectos de la enfermedad asiática. Barcelona, Valencia, Alicante, Badajoz, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Málaga, Granada, Oviedo, Orense y la Coruña, conservarán eternamente tristísimos recuerdos de tan funesto año.

De las provincias citadas, en las que mas cruelmente se ensañó el cólera-morbo, fué en las de Granada, Valencia, Badajoz, Oviedo y la Coruña: sus pueblos, asi como sus capitales, emplearon todos los recursos de que podian disponer para aminorar las desgracias causadas por el mal, y las personas acomodadas abrieron suscripciones con este objeto; pero su larga duracion agotó en poco tiempo todos los medios, quedando por consiguiente aquellos despus de desaparecer el terrible azote, en una situacion, poco lisonjera en verdad. La paralización del comercio, la industria y las obras públicas, inevitable durante la epidemia, tuvo que continuar, por falta absoluta de recursos, pues los escasos con que se contaba debian destinarse al alivio y sustento de muchos infelices huérfanos, victimas tambien del cólera.

Si en el presente año vuelve á reproducirse esta enfermedad, como es de temer, el gobierno de S. M. creemos que hará mayores

esfuerzos que en el pasado para aliviar la suerte de los pueblos que, habiéndola sufrido dos años consecutivos, mal podrán resistir á la tercer invasion. Un envidiable ejemplo tiene á la vista el gobierno en la inagotable caridad de la augusta señora que para gloria del país ocupa el trono de San Fernando é Isabel la Católica: hoy bendicen su escelso nombre las provincias todas á donde han llegado los benéficos efectos de su siempre creciente munificencia. No habrá un pueblo, seguramente, en donde no se pronuncie con amoroso respeto el nombre de Isabel: esta es sin duda la mejor recompensa para su generoso corazón. Si llegara, que no es posible, porque aun creemos que son prenda comun en España los nobles y leales sentimientos; si llegara, decimos, un dia en que hombres ambiciosos, con máscara de patriotismo, quisieran atentar contra el Trono español, los pueblos, que recordarán los beneficios de que les colmó su benéfica soberana, se levantarían en masa para castigar tan loca osadía.

En prueba de lo fundado que es nuestro aserto, basta recordar que en el año próximo pasado, los tenaces enemigos del trono de Isabel II, tantas veces vencidos, intentaron, aprovechándose del estado de la Península, agitada aun por la última revolución, levantar el humillado estandarte de Montemolin. Si alguna parte del país hubiera tenido afecto á la causa del hijo del Pretendiente, ninguna ocasion mejor para dar un golpe con mas probabilidad de éxito que los intentados anteriormente; pero la nación entera le rechaza y los gefes carlistas, con algunos infelices á quienes sedujeron sin duda un poco de oro y halagadoras promesas, vieronse aislados y perseguidos por las tropas del leal ejército y Milicia nacional, teniendo por fin que huir á ocultar su desastre en suelo extranjero. Algunos pagaron con la vida su temerario intento: Marsal, Píno y otros antiguos gefes facciosos fueron pasados por las armas; Antonio Tristany, Ciurana y otros murieron en el campo. Su obcecacion les condujo á tan fatal término; estos gefes, á quienes no podríamos sin injusticia negar la cualidad de valientes, habrían quizá llegado á merecer el afecto de la patria, si hubiesen demostrado su arrojo en las filas de la lealtad: peleando en las de la rebelion, la patria no ha podido darles mas que una escondida tumba y el olvido de sus extravíos.

Al llegar aquí, no podemos, sin embargo, mirar nos de dirigir un cargo al gobierno progresista que hoy rige los destinos de esta probada nación. Durante la permanencia en el Principado de Cataluña de las partidas facciosas, han sido fusilados, no quiséramos equivocarnos cerca de 200 individuos pertenecientes á ellas. Los facciosos, por el contrario, si no estamos mal informados, no han fusilado á ningun soldado de la Reina.

Los alardes de fuerza, con enemigos vencidos, nunca merecerán la aprobacion de las personas sensatas. ¿Qué necesidad habia de teñir con sangre otra vez aquellos campos, donde tanta se vertió en la guerra de los siete años? ¿Qué necesidad de llenar de luto á tantas familias? Los hijos, los padres, los hermanos de los que han muerto en el fatal banquillo conservarán esta amarga memoria de un partido que proclama la abolicion de la pena de muerte.

No debemos, por mas que nos duela hacerlo, dejar de citar en esta revista retrospectiva del año de 1855, los desórdenes ocurridos en varias provincias. Los obreros de Cataluña se amotinaron una y otra vez pidiendo aumento de jornales, y queriendo dictar leyes á los fabricantes; de estos tumultos ha sido entre otros víctima el conocido propietario y antiguo diputado á Cortes, don José Sol y Padris, cuyos aseainos con mengua del gobierno y escándalo de la opinion, viven entre las personas honradas, envaleñonados con la impunidad de su crimen. Córdoba, Valencia, la Coruña y otras poblaciones, presenciaron desórdenes en el mismo sentido, aunque no de tan graves consecuencias. Tambien en Badajoz se ha consumado impunemente, otro vergonzoso molin, que dió por resultado la quemada de las casetas del Mercado, en medio de gritos subversivos, pero patrióticos. Conocidos son asimismo los recientes sucesos de Zaragoza, sobre los cuales, por mas que se nos ocurran no pocas consideraciones, creemos prudente guardar silencio, puesto que no se hallan aun re-

speltas las cuestiones que dieron lugar á ellos. El restabl-cimiento de la contribucion de consumos, imprudentemente abolida, ha dado lugar tambien á desórdenes en varios pueblos, y á reclamaciones por parte de algunos ayuntamientos, que sin duda, sabrán cómo sacar de apuros al gobierno, pues que tal se afanan por la supresion de un impuesto que, sobre no ser muy oneroso, proporciona bastantes recursos.

Finalmente, y para colmo de calamidades, las lluvias de los meses de noviembre y diciembre del año último, han causado no pocas desgracias en las provincias de Madrid, Valencia y Málaga. En las inundaciones de la segunda han perecido, segun noticias veridicas, unas 70 personas, ademas de la pérdida de mulas, bueyes y ganado lanar, y en las últimas de la tercera, y han tenido por diez ó doce dias completamente incomunicada á la ciudad con el resto de la provincia, si bien aun no puede decirse con seguridad el número de las víctimas, calculase que es de alguna consideracion. Las tempestades y los pedriscos han perjudicado tambien notablemente á la sementera en varios pueblos.

Los recios temporales que se han experimentado en casi todas las costas, han sido causa de que el pasado año hayan naufragado no pocos buques de mas ó menos importancia, perdiéndose ricosos cargamentos y las vidas de algunos tripulantes y pasajeros.

Terminando esta ya pesada revista, diremos que el estado de los caminos de España en 1855, ha sido mucho mas detestable que en 1854, si bien á mediados de este último año empezó el nuevo reinado del progreso; pero el gobierno progresista no se cuida para nada del progreso en los caminos. De esta falta han resultado muchos vuelcos y bastantes desgracias.

En resumen, el año de 1855 no nos deja ningun grato recuerdo; ha sido año de desventuras. Haga Dios que no se repita, pues si esto siguiera sucediendo, España no tardaria en ver sus fértiles y variadas comarcas presa de la mas espantosa miseria.

[España]

Del enemigo el consejo.

Vuélvese á temer por la tranquilidad de Zaragoza, segun dice La Regeneracion; y añade que en el último motin llegaban á sesenta las casas que debian ser saqueadas.

¡Cómo progresamos!

Antes un pronunciamiento negaba la obediencia al gobierno central, establecia uno á su manera, llamábalo junta y procuraba cierto orden en medio del desorden.

Ahora un aizaamiento convierte las ciudades en campos de batalla; las barricadas son trincheras; lo desempedrado forma fosos; armas no faltan por donde quiera; la mortandad dura tres dias como en julio, y la libertad la justicia y la moralidad se refugian en los hospitales acuchillados á balazos.

Antes un pronunciamiento pedia reforma política mas ó menos conveniente, mas ó menos descabellada.

Ahora no se contenta con eso.

Se convierte en concilio y pretende legislar en el santuario.

Antes el ciudadano que se encerraba en su casa, al oír la voz de los motines políticos, tenia alguna seguridad: tenia la libertad de llorar sobre las desgracias de su patria.

Ahora se forman previamente listas de saqueo, y nada ni nadie está seguro.

¡Cómo se progresa!

Antes unos y otros proclamaban á la Reina; á la Reina los gobiernos y á la Reina los bullangeros.

Ahora es otra cosa. Los motines futuros tienen sus dinastías. El trono está en sus listas de saqueo.

¡Progreso!

Si el gobierno se duerme, si el gobierno contemporiza, si el gobierno deja de mostrarse decidido amparador de la sociedad, el robierno entrará en las mismas listas.

¿No se ha dicho que el nombre del general O'Donnell se encontraba ya en ellas, escrito con sangre por una sociedad secreta?

¡Qué progreso!

Véanse las consecuencias de ciertas doctrinas. Véase el efecto de ciertas hilaridades.

Véase la consecuencia de ciertos votos contra la augusta personalidad que ocupa el trono.

Vea de una vez quien deba que las revueltas ya no se anuncian como antes. Han progresado.

La rectitud de ideas y la patria son las que retrogradan á pasos de gigante; siglos y siglos de atraso tendremos en breve, si los que mandan no se deciden á huir los nuevos bárbaros que amagan desde Zaragoza y otras partes.

(Leon Español.)

El espíritu de partido, que rara vez deja de hacerse sentir en las resoluciones gubernativas, viene revelandose en el dia de una manera que solo tiene ejemplo, en el periodo de 1840 á 1843. Pocos dias há que la Gaceta oficial publicó las expedidas por los ministerios de gracia y justicia y Estado con fechas 4 y 18 del mes próximo pasado, que insertamos hoy en su lugar y en ellas, pretendiendo dar una prueba de consideracion y aprecio á los importantes servicios de la magistratura se piden y conceden grandes cruces para ministros del tribunal supremo, sin duda dignísimos de esa demostracion honrosa, pero que por pertenecer á cierto partido político, y aun por sus relaciones personales, se revela que mas se ha pensado en una parcialidad y una justa deferencia, que en lo que espresa la propuesta elevada á S. M. Perseuade esto mismo el que se ha prescindido de otros magistrados no menos dignos en ciencia y laboriosidad y por cierto mas antiguos y caracterizados que los señores á quienes se ha dispensado esa gracia, y á los que mal podriamos no considerar mercedores de ella cuando tanto se ha prodigado y tan reconocidas son sus buenas circunstancias. Censuramos sin embargo el que se invoque y hable de la Magistratura para satisfacer un deseo natural, que nada habria tenido de extraño si en vez de los preámbulos que motivan la concesion se hubieran presentado á la firma de S. M. resoluciones concretas á cuatro ó mas individualidades, que á juicio el gobierno mereciesen una de tantas compensaciones como se han dispensado en el año finado de gracia.

(El Tutelar.)

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El domingo 13 del corriente se despachará correo para Iviza á la una de la tarde, y el martes 15 á la misma hora para Barcelona.

Palma 12 de enero de 1856.—Juan Bautista Lopez.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

EL DIARIO solo publica un extracto de lo que contienen sus demas cólegas.

El PALMESANO censura con razon el cuadro que presenta nuestra provincia en la actualidad. mientras las carreteras y caminos vecinales yacen en el mas punible abandono, mientras existen varios puentes sin construir con grave perjuicio del público, mientras las calles de Palma, por su mal piso, por su escaso y ridiculo alumbrado son un padron de ignominia para una culta ciudad, mientras nuestro puerto, fuente principal de nuestra riqueza, corre peligro de cegarse si no se emprende pronto su limpia; solo se ve por do quiera los apremiadores de contribuciones que llevan al seno de las familias trabajadoras y las clases industriales la miseria y el hambre. La conducta que observa la municipalidad de Palma en la cuestion sobre pago del impuesto de Milicia nacional arranca á nuestro cólega sentidas quejas: califica de estemporánea y ridicula la medida acordada por el Ayuntamiento puesto que recae sobre una contribucion la mas injusta, la mas tiránica, la mas arbitraria y la mas opuesta al espíritu de la libertad y aduce luego las razones que nosotros estamos poco há al ocuparnos los primeros de tan perjudicial como gravoso impuesto.

Estamos acordos con cuanto dice nuestro cólega y en distintas ocasiones hemos acon-

(304)

(304)

señor Ulloa y otros sobre que el señor O'Donnell merecia la mas alta confianza de las córtes, y despues de apoyada por el Sr. Ulloa, como uno de los autores, fué aprobada en votacion nominal por 106 contra 16.

Se leyó el despacho ordinario. El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para el lunes: la proposicion pendientes y la Constitucion.

Se levanta la sesion. Eran las ocho menos diez minutos.

Sesion del dia 3 de diciembre.

PRESIDENCIA DEL SR. INFANTE.

Abierta á la una y treinta minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

A la comision de presupuestos se pasaron varias solicitudes de diferentes diputaciones.

Los señores Pardo Osorio, Iriarte, Cardero, y Lopez Pinilla manifestaron que se uniese su voto con los de la mayoría en la votacion sobre la proposicion del señor Ulloa.

El señor Moncasi anunció una interpelacion al señor ministro de Fomento, sobre el mal estado de las carreteras en general, y especialmente sobre las de la provincia de Huesca.

El Sr. PRESIDENTE: Continúa la discusion pendiente el sábado.

Se presentó una proposicion, en que se proponia una enmienda á la de los señores Ulloa y otros señores diputados, que decia asi: «Las córtes declaran, que el general O'Donnell merece la confianza del congreso; pero que al mismo tiempo merece mas confianza el duque de la Victoria.»

El señor ministro de la GUERRA: Señores, no he comprendido la proposicion que se acaba de leer: es costumbre antigua el hacerse la guerra

Este debate, señores, es muy importante, y no saldremos de él con que venga el general Espartero y nos diga lo que nos ha dicho otras veces, porque es esto echar un mal remiendo á una cosa que está bastante mala: lo que hay que hacer es, formar un ministerio homogéneo, que sea bastante progresista, en que no haya personas que se avergüencen de ser progresistas; yo bien se que no harán todo lo que queremos; pero harán algo y la inquietud del país desaparecerá.

Si el partido progresista, una vez compacto, no necesita de nuestros que no los tome votos y no los quiere, nosotros no le forzaremos á tomarlos; pero si estamos obligados á decir al país lo que le conviene, y si no hacemos esto, perderán el crédito estas Córtes, y no queremos esto, sino que duren mucho tiempo.

Carlos I, Rey de Inglaterra, ejerció la tirania diez años, y vino en seguida un parlamento que duró doce; pues esto debemos hacer nosotros; duró once años la dominacion moderada; pues once deben durar estas Córtes; y felices los que pertenecen á ese partido, pues ven un término á esta duracion, mientras que yo no veia ninguno cuando ellos estaban en el poder.

¿Qué es lo que quiere ese partido? Tiene impaciencia porque se acaben estas Córtes? Pues vamos despacio. ¿Quiere que no se desestancan? Pues desestancar. ¿No quiere Milicia? Pues haya Milicia y armada, y así en todo, pues es la única seguridad que tenemos.

No quiero molestar mas al Congreso; el país sabe lo que queremos, y por si no, lo decimos aquí; y concluyo por decir, que la causa de la inquietud del país es la situacion del gobierno, porque en él hay dos personas que representan situaciones opuestas, representada la una por el general O'Donnell, y la otra por el general Espartero, y es preciso que una de esas dos personas desaparezcan del banco azul.

En cuanto á los sucesos de Zaragoza, han sido resueltos, porque el general Gurrea, persona á quien estimo y por quien se me sobreesó la causa que se me formó el 28 de agosto conociendo su error, ha vuelto á armar á muchos artesanos, á quienes habia desarmado sin justa causa.

El Sr. O'DONNELL (ministro de la Guerra): Señores, cualquiera que haya oido al Sr. Orense, no habrá comprendido que se trataba de los sucesos de Zaragoza, porque lo único que ha dicho sobre esto, ha sido su aprobacion de la conducta del gobierno; por consiguiente, nada tengo que contestar á esta interpelacion.

Su señoría lo que ha dicho bien claro, es que yo debo salir del ministerio.

A esto está reducida la interpelacion, y en la que ha querido probar con todos los hechos que ha citado, que todos los males del país, y el que la situacion podrá desaparecer mañana, todo esto consistia en que el ministro de la Guerra era yo.

sejado á la municipalidad que desistiera del empeño que al parecer tiene en resucitar esa malhadada contribucion; pero el cuerpo popular ni hace caso de la actitud que ha tomado la prensa toda (exceptuando el *Genio*), ni atiende á lo que con harta elocuencia manifiesta la opinion pública, ni al descontento general que ha producido tal determinacion. Lamentamos el errado camino que sigue nuestro Ayuntamiento y sentimos que poniéndose en abierta lucha con sus administrados, de margen á lo que públicamente se le censura por todos los hombres de razon cualquiera que sea su color político.

El Genio no dice nada.

**BOLETIN COMERCIAL**

**PUERTO DE PALMA.**

**BUQUE A LA CARGA.**

**Para Barcelona.**



**Vapor-correo EL BARCELONÉS,**

su capitán D. José Estada y Sabater.

Saldrá el lunes 13 de enero actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**Santo del día de mañana.**

**SAN HILARIO, OBISPO Y CONFESOR.**

Nació S. Hilario, brillantísimo astro de la iglesia galiana en Poitiers hácia el fin del tercer siglo, ó al principio del cuarto. S. Geronimo y S. Agustin lo apellidan el gloriosísimo defensor de

La fe. Su raro merito y extraordinaria piedad le grangearon tal estinguicion, que vacando la silla episcopal de Poitiers fué proclamado y consagrado obispo á pesar de su repugnancia. Abusando los arrieros del crédito que tenia con el emperador, fué desterrado á Frigia. En el destierro que sufrió con heroica paciencia ejerció su pluma victoriosa en defensa de la causa de Dios, cuyas excelentes obras son muy estimadas y aplaudidas de todos los santos padres. Al fin volvió á su iglesia y habiéndola gobernado en paz cinco ó seis años acabó la gloria de su penosa carrera con una muerte preciosa en los ojos del Señor el día 13 de enero del año 368 á los 14 años de su obispado y 67 de su edad.

**CURTOS.**

Mañana en la iglesia de religiosas de Santa Clara, continúan las cuarenta horas dedicadas al triunfo del Nombre de Jesús, exposición á las seis de la mañana y la reserva á las siete de la noche.

En la iglesia de San Francisco de Asis, los Tercerarios solemnizarán la reparticion de los Santos Patronos y memoria de los difuntos sus hermanos en el veucido año; empezando la funcion á las tres y media de la tarde, con el rezo de la corona de la Virgen y sermón que dicá D. Rafael Cabrer, diácono y beneficiado en la parroquia de Santa Eulalia.

**VARIACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	16 grad.	28 3	70
12 del día.	10	28 3	70
5 de la tarde.	10	28 3	70

**AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.**

Salte el sol á las 7 hrs. 16 ms. Pónese á las 4 hrs. 44 ms. Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 12 hs. 8 ms. 56 seg.

**ANUNCIOS.**

IMPRENTA BALEAR, calle de San Francisco, número 30.

Ep. ella se suscribe al **MANUAL DEL JUEZ DE PAZ.**

por **D. CELESTINO MAS Y ABAD,** abogado del ilustre colegio de Madrid

Prospecto. La novedad introducida en los actos de conciliacion, verbales, y en el proceso de la jurisdiccion voluntaria y contenciosa, por la ley de enjuiciamiento civil que deba regir en el día de enero de 1855, así como la organización que por decreto de 22 de octubre se da á los juzgados antes que deban celebrarse los preliminares á toda demanda de cantidades, y los juicios que una sola comparecencia formalizada su sustanciacion y hace conveniente para los funcionarios judiciales de localidad la publicacion de un libro que clara y metódicamente des enseñe el modo de satisfacer el pedido de la ley á los altos objetos á que sus disposiciones se encaminan, en un estudio tan prolijo como de bon hacer el magistrado.

Es supérfluo enrroceser la importancia del trabajo anunciado con este prospecto, porque doña vela á mas que toda explicacion el cuadro de materias que trónica y prácticamente se desarrollan, lo cual, y el nombre del autor, en quien las autoridades municipales han podido apreciar tanto su celo como su constancia en ayudarles en las dificultades que sus destinos presentan, son la mejor garantía de que las personas llamadas al desempeño de un juzgado de paz, si no obtienen los conocimientos de derecho para fallar, como letrados, tendrán una guía segura á que ajustar los procedimientos con arreglo á la vigente legislación. Decir mas es inútil, y porque hemos de toda feaseología, nos contentamos con los cortos períodos que van escritos; dejando desde ahora al buen criterio estimar la utilidad del *Manual* con el plan, por que está re-

**CALENDARIO LAS ISLAS BALEARES EN EL AÑO 1856.**

Véndese en la librería de Juan Coto-mar, plaza de Corti.

**PLUMAS METÁLICAS para el carácter español.**

En la imprenta BALEAR, calle de San Francisco número 30, principámente se hallará de diferentes especies de dichas plumas, desde el número 1.º hasta el 5.º, y en las librerías de la plaza de Corti y en las de la calle de la Victoria y de la calle de la Cruz.

**Papel frances, ondulado blanco PARA CARTAS.**

Se vende tambien en dicha imprenta hay sobres iguales adaptados al tamaño del papel.

**CIRCULO MALLORQUIN.**

Hoy no hay funcion. Para mañana domingo á las siete de la noche. 4.ª representación de **EL GIURAMENTO.**

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES. A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, calle de San Francisco, num. 30.

(1302)

Pues yo le digo á S. S. que para esto, en lugar de interpelar sobre los sucesos de Zaragoza, lo que debiera haber hecho es, haber presentado un voto de censura contra mí, que se hubiera discutido, y si la votacion me hubiera sido contraria, me hubiera retirado de mi puesto y me hubiera ido tranquilo á mi casa. Esto es lo parlamentario. Ha dicho el señor Orense, en términos bien poco parlamentarios; aunque aqui se oyen expresiones que no quiero calificar, que yo me agarro á los faldores del duque de la Victoria. A esto contestaré á S. S. repitiéndole lo que he dicho: fórmúlese un voto de censura, y si la cámara lo aprueba, me retiraré tranquilamente. Ha dirigido el Sr. Orense cargos al general Zapatero que yo debí rechazar, porque ese general ha prestado eminentes servicios á la nacion. S. S. en cosa tan grave, se ha venido con chascarrillos que parecen chismes, y si descendieramos á ese terreno yo tambien podria recordar, que S. S. tambien profesó las ideas de que el senado debe ser hereditario; pero aqui solo deben tratarse las cuestiones con seriedad, y cuestiones que interesen al pais. El Sr. ORENSE: Si me permite V. S., rectificaré en un momento. Si no soy partidario de la Constitución del 42, es porque reconozco la monarquía. El Sr. INFANTE (presidente): No puede hablarse de la monarquía. (Risas) El Sr. ORENSE: Pero ya que existe, creó que es necesario que esté rodeada de instituciones y cuerpos propios de ella; por eso quería el senado hereditario. (Rumores de desaprobacion) Y últimamente he dicho, que no habiendo homogeneidad en el gabinete, porque hay dos políticas, no puede subsistir, y siguiendo el consejo del general O'Donnell, anuncio que el lunes presentaré la proposicion que S. S. me ha indicado. El Sr. O'DONNELL (ministro de la Guerra): Continuando lo que antes decia y para contestar á dos cargos graves que se me hicieron en la interpelacion del lunes, sobre no haber producido los efectos que se esperaban del decreto de 10 de agosto de 1855, voy á leer un estado de las gracias concedidas á los militares que sufrieron perjuicio en sus carreras por causas políticas. (Lo leyó.) Aquí el señor O'Donnell probó con varios datos que leyó, que los cargos que le habia hecho el Sr. Orense eran fallos. El Sr. GARCIA LOPEZ: Señores, con barto sentimiento mio voy á tomar parte en esta cuestion; la asamblea no puede dudar, que cuando ha oido el señor Orense la invitacion á los diputados de Aragon para esplanar la interpelacion, ninguno quisimos, porque nos habiamos propuesto no hablar en asunto tan delicado. En la provincia de Huesca ha habido personas que han sacrificado sus

(1303)

vidas y perdido sus bienes en favor de la libertad, y no han sido recompensados como se merecian. Al oír el señor ministro de la Guerra, cualquiera hubiera dicho, que la nacion disfrutaba de la mas perfecta tranquilidad. En los acontecimientos ocurridos en Aragon, ora por la revolucion carlista, ora por los que han motivado la interpelacion del Sr. Orense, hay una causa eficiente, cierta y tangible, pues se ve que hay un plan combinado para promover disturbios, y esto es de extrañar mucho en Aragon, y en un pueblo como Zaragoza, que es predilecto del general Espartero, y donde hay una autoridad militar, que es una persona apreciado del público por su conocida lealtad y conocida adhesion á la causa constitucional. El Sr. Orense con una franqueza que le honra, ha dicho que la causa es el existir el Sr. general O'Donnell en el ministerio, porque por esta razon ni hay un pensamiento político en el gobierno, ni hay unidad. Y esto es cierto; porque, ¿cuándo nos ha manifestado ese pensamiento? ¿Dónde esta su programa? Una vez presenta una cuestion bajo un aspecto, y otras bajo otro distinto; hoy presenta una cuestion, y mañana la combate; hoy presenta un proyecto, al otro día ya no lo quiere. Esta es la verdad, señores, y esta es la causa de esa agitacion que reina en todas partes porque es general. Siento que señores diputados que se llamen progresistas miren con tanto abandono esta cuestion tan popular. ¿Olvidarán los señores diputados cómo empezó y desarrolló la revolucion de 1843, en que fué arrojado el partido progresista del poder? Pues si lo han olvidado, se lo diré: el partido contrario se aprovechó de la ineptitud con que gobernaba el partido progresista, y cuando quiso rehacerse ya no era tiempo. S. S. manifestó que el Sr. O'Donnell estaba llamado á ser gefe del partido moderado, y que se decia que le habian reconocido por tal gefe, Cristino y Sartorius; ademas dijo que la influencia que ejercen los ministerios en las votaciones, es efecto de los reales despachos, destinos y riquezas que reparte un ministerio. Tambien hizo algunas observaciones sobre la conducta del señor Gurrea, como capitán general, y que aprendieran de él los generales moderados, que el habia sofocado la revolucion sin derramar una gota de sangre, y que los generales moderados no las sofocan mas que con las balas y los fusilamientos. El orador concluyó con manifestar, que la causa de la ansiedad pública era, como habia dicho el Sr. Orense, la estancia del Sr. O'Donnell en el ministerio. El señor O'DONNELL, ministro de la Guerra. Como ya he contestado al Sr. Orense, y lo que ha dicho el señor Garcia Lopez ha sido una repetición de lo dicho por aquel, no tengo que contestar. Acto continuo se presentó una proposicion incidental, firmada por el